

# Ficha de datos de seguridad

## CRISTADOLCINE EF

### Ficha de datos de seguridad del 23/4/2015, Revisión 1

---

#### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: CRISTADOLCINE EF

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado:

Producto enológico

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

SOFRALAB

79 AV. A.A. Thévenet - CS11031

51530 MAGENTA - FRANCE

Tel. 00 33 (0)3 26 51 29 30 - Fax 00 33 (0)3 26 51 87 60

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

lcq@sofralab.com

1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono de urgencia de la sociedad y/o de un organismo oficial de consulta:

ORFILA 0033 (0)1 45 42 59 59

---

#### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios de las Directivas 67/548/CE, 99/45/CE siguientes actualizaciones:

Propiedades / Símbolos:

Este producto no es un artículo peligroso, por lo que no requiere el etiquetado según las Directivas 67/548/CEE, 99/45/CE y sus posteriores modificaciones.

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):

El producto no se considera peligroso de acuerdo con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP).

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Símbolos:

Ninguna

Indicaciones de Peligro:

Ninguna

Consejos de Prudencia:

Ninguna

Disposiciones especiales:

Ninguna

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

---

#### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

## Ficha de datos de seguridad

### CRISTADOLCINE EF

#### 3.2. Mezclas

Componentes NO peligrosos según la Directiva CEE 67/548 y el Reglamento CLP :  
>= 80% - < 90% BENTONITE

CAS: 1302-78-9, EC: 215-108-5

sustancia con límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo

>= 15% - < 20% KAOLIN

CAS: 1332-58-7, EC: 310-194-1

Componentes peligrosos según la Directiva CEE 67/548 y el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

>= 3% - < 5%

CAS: 5949-29-1, EC: 201-069-1

Xi; R36

 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319

---

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

En caso de ingestión:

No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguno

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento:

Ninguno

---

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua.

Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

## Ficha de datos de seguridad

### CRISTADOLCINE EF

---

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
  - Usar los dispositivos de protección individual.
  - Llevar las personas a un lugar seguro.
  - Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.
- 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente
  - Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
  - Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
  - En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
  - Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena
- 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
  - Lavar con abundante agua.
- 6.4. Referencia a otras secciones
  - Véanse también los apartados 8 y 13.

---

#### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- 7.1. Precauciones para una manipulación segura
  - Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.
  - No comer ni beber durante el trabajo.
  - Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
  - Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.
  - Materias incompatibles:
    - Ninguna en particular.
  - Indicaciones para los locales:
    - Locales adecuadamente aireados.
- 7.3. Usos específicos finales
  - Ningún uso particular

---

#### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

- 8.1. Parámetros de control
  - BENTONITE - CAS: 1302-78-9
    - Tipo OEL: UE - LTE: 3 mg/m<sup>3</sup> - Notas: FRACCION INHALABLE- POLVOS
    - Tipo OEL: UE - LTE: 10 mg/m<sup>3</sup> - Notas: FRACCION ALVEOLAR - POLVOS
- Valores límites de exposición DNEL
  - N.A.
- Valores límites de exposición PNEC
  - CAS: 5949-29-1
    - Objetivo: agua dulce - Valor: 0.44 mg/l
    - Objetivo: Agua marina - Valor: 0.044 mg/l
    - Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 34.6 mg/kg
    - Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 3.46 mg/kg
    - Objetivo: Microorganismos en aguas residuales - Valor: 1000 mg/l
- 8.2. Controles de la exposición
  - Protección de los ojos:
    - Gafas con protección lateral.
  - Protección de la piel:
    - Mono de trabajo.
  - Protección de las manos:
    - NBR (caucho nitrilo-butadieno).
  - Protección respiratoria:

## Ficha de datos de seguridad

### CRISTADOLCINE EF

Máscara con filtro "P", color blanco  
Riesgos térmicos:  
Ninguno  
Controles de la exposición ambiental:  
Ninguno

---

#### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

##### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto y color:	Polvo beige	
Olor:	Sin olor	
Umbral de olor:	N.A.	
pH:	5-8	
Punto de fusión/congelamiento:	N.A.	
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	N.A.	
Inflamabilidad sólidos/gases:	N.A.	
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:		N.A.
Densidad de los vapores:	N.A.	
Punto de ignición (flash point, fp):	N.A.	
Velocidad de evaporación:	N.A.	
Presión de vapor:	N.A.	
Densidad relativa:	N.A.	
Hidrosolubilidad:	Insoluble	
Solubilidad en aceite:	N.A.	
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):		N.A.
Temperatura de autoencendido:	N.A.	
Temperatura de descomposición:	N.A.	
Viscosidad:	N.A.	
Propiedades explosivas:	N.A.	
Propiedades comburentes:	N.A.	

##### 9.2. Información adicional

Miscibilidad:	N.A.
Liposolubilidad:	N.A.
Conductibilidad:	N.A.

---

#### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

##### 10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

##### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

##### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno

##### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

##### 10.5. Materiales incompatibles

Ninguna en particular.

##### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

---

#### SECCIÓN 11: Información toxicológica

##### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:

N.A.

Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:

## Ficha de datos de seguridad

### CRISTADOLCINE EF

BENTONITE - CAS: 1302-78-9

a) toxicidad aguda:

Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata > 2000 mg/kg - Notas: Ningun efecto de toxicidad aguda

Ensayo: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata > 5.27 mg/l - Notas: Ningun efecto de toxicidad aguda

- CAS: 5949-29-1

a) toxicidad aguda:

Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 3000 mg/kg

Ensayo: LD50 - Vía: Piel - Especies: Ratón > 5400 mg/kg

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento 453/2010/CE que se indican abajo deben considerarse N.A.:

a) toxicidad aguda;

b) corrosión o irritación cutáneas;

c) lesiones o irritación ocular graves;

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

e) mutagenicidad en células germinales;

f) carcinogenicidad;

g) toxicidad para la reproducción;

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;

j) peligro de aspiración.

---

## SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

BENTONITE - CAS: 1302-78-9

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: LC50 Peces = 16000 mg/l - Duración h.: 96 - Notas: Pez de agua dulce

Parámetro: LC50 Peces = 2800-3200 mg/l - Duración h.: 24 - Notas: Pez marino

c) Toxicidad en bacterias:

Parámetro: EC50 Daphnia > 100 mg/l - Duración h.: 48

e) Toxicidad en plantas:

Parámetro: EC50 Algas > 100 mg/l - Duración h.: 72 - Notas: algas de agua dulce

- CAS: 5949-29-1

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: LC50 Peces = 440 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: EC50 Daphnia = 1535 mg/l - Duración h.: 24

Parámetro: NOEC Algas = 425 mg/l - Duración h.: 192

12.2. Persistencia y degradabilidad

N.A.

12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

12.6. Otros efectos adversos

Ninguno

---

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

## Ficha de datos de seguridad

### CRISTADOLCINE EF

Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

---

#### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

- 14.1. Número ONU  
Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas  
N.A.
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte  
N.A.
- 14.4. Grupo de embalaje  
N.A.
- 14.5. Peligros para el medio ambiente  
ADR-Contaminante ambiental: No  
IMDG-Marine pollutant: No
- 14.6. Precauciones particulares para los usuarios  
N.A.
- 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC  
N.A.

---

#### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 67/548/CEE (Clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas)  
Dir. 99/45/CE (Clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos)  
Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)  
Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)  
Dir. 2006/8/CE

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)  
Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)  
Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013  
Reglamento (UE) n. 453/2010 (Anexo I)  
Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)  
Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)  
Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)  
Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto:

Ninguna restricción.

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas:

Ninguna restricción.

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Directiva 2003/105/CEE ('Actividades ligadas al riesgo de accidentes graves') y subsiguientes enmiendas.

Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).  
1999/13/CE (directiva COV)

Disposiciones sobre las directivas 82/501/EC(Seveso), 96/82/EC(Seveso II):  
N.A.

15.2. Evaluación de la seguridad química

## Ficha de datos de seguridad

### CRISTADOLCINE EF

No

---

#### SECCIÓN 16: Otra información

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 3:  
R36 Irrita los ojos.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre,  
Commission of the European Communities  
SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van  
Nostrand Reinold  
CCNL - Allegato 1

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares. El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
GefStoffVO:	Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IATA:	Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR:	Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
ICAO:	Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI:	Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coefficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE:	Exposición a largo plazo.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE:	Exposición a corto plazo.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWATLV:	Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).